

Mensaje del Secretario General con motivo del Día Internacional de la Mujer

8 de marzo de 2008

En la Cumbre Mundial del 2005, los gobiernos de todas las naciones acordaron que “el progreso de la mujer es el progreso de todos”. Sin embargo, el examen decenal de la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing puso de manifiesto que en muchos países se abría una gran brecha entre la normativa y la práctica. La falta de voluntad política se hace patente de la forma más reveladora: falta de recursos y asignaciones presupuestarias insuficientes. Esa es la razón de que el tema de este Día Internacional de la Mujer sea “Invertir en las mujeres y las niñas”.

Esa falta de financiación no sólo socava nuestros esfuerzos por lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer, sino que también dificulta nuestra labor para alcanzar todos los objetivos de desarrollo del Milenio. Como sabemos por una larga e indiscutible experiencia, la inversión en las mujeres y las niñas tiene un efecto multiplicador sobre la productividad y el crecimiento económico continuado. No hay otra medida más importante para promover la educación y la salud, incluida la prevención del VIH/SIDA, ni otra política más propicia para mejorar la nutrición o reducir la mortalidad materno-infantil.

Hemos logrado ya algunos progresos. Se han movilizado recursos financieros para incrementar el empleo de la mujer, intensificar el papel de la micro-financiación, promover los créditos a empresas de mujeres y promover reformas de las finanzas públicas. Más de 50 países han puesto en marcha iniciativas para incorporar una perspectiva de género en los presupuestos. El sector privado está ampliando sus actividades para financiar el empoderamiento económico de la mujer y están surgiendo fondos y fundaciones de mujeres como fuentes innovadoras de financiación.

Ahora bien, eso no basta. Todos los que integramos la comunidad internacional —los gobiernos, las organizaciones multilaterales, las instituciones bilaterales y el sector privado— hemos de calcular el costo económico que supone la persistente desigualdad entre los géneros, y los recursos que se necesitan para superarla. Hemos de crear mecanismos para hacer un seguimiento de las inversiones que se hacen para lograr la igualdad. Hemos de controlar periódicamente las asignaciones de recursos e informar al respecto. Hemos de adaptar los presupuestos internos y la ayuda internacional a las necesidades reales, y asegurarnos de que se mantenga.

Del mismo modo, en las Naciones Unidas hemos de ajustar mejor las demandas a los recursos. Los recursos disponibles para la incorporación de una perspectiva de género deben ser más sostenibles y previsibles, especialmente en los planos regional y nacional y, para obtener resultados reales, nuestro mecanismo dedicado a las cuestiones de género necesita recibir una financiación proporcional a los desafíos a

los que se enfrenta. Creo firmemente que una entidad encargada de las cuestiones de género dinámica y reforzada, que aúne los recursos que actualmente se distribuyen entre varias estructuras, atraería más financiación de la comunidad de donantes. Mediante la movilización de las fuerzas del cambio a nivel mundial y el estímulo para lograr mejores resultados en el plano nacional, dicha entidad promovería mejor nuestra causa de empoderar a la mujer y lograr la igualdad entre los géneros en todo el mundo. Insto a los Estados Miembros a que reúnan la voluntad política necesaria para que las consultas sobre esta cuestión concluyan con éxito.

Este año llegamos al punto medio del plazo para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio en la fecha fijada de 2015. Sólo si invertimos en las mujeres y las niñas del mundo podremos llegar a nuestro objetivo. En este Día Internacional de la Mujer unámonos en esa misión.